

ECOMIN S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EQUIPOS PARA CONSTRUCCION MINERIA E INDUSTRIAS S.A. "ECOMIN" CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Quito, a las 16:30 horas del día 26 de marzo del 2020, en el local de la compañía, calle Rio Cofanes E3-33, y estando presente el 75.1% del capital social de la compañía, correspondiendo el 23.6% al Sr. Jeffrey Cadena B., el 23.6% a la Sra. Cynthia Cadena B., el 27.9% al Sr. Marcelo Andrade A., se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de EQUIPOS PARA CONSTRUCCION MINERIA E INDUSTRIAS S.A., de siglas "ECOMIN", de conformidad con lo expuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia del Sr. Jeffrey Cadena Beier.

El secretario Sr. Marcelo Andrade da lectura de la Convocatoria e indica que hay el quórum necesario. El presidente declara instalada la Junta y se procede a tratar el primer punto de la convocatoria.

Se da lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente.

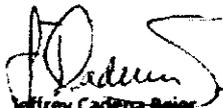
A continuación el Gerente General da lectura a Informe de Gerencia, donde se expone la situación de crisis que afecta al país, afectando severamente al campo de la construcción vial y de infraestructura, paralizando las actividades comerciales y económicas de la compañía, agravando la situación a partir del 13 de marzo del 2020 en que el país a causa de la pandemia del COVID-19 entró en Emergencia Sanitaria y cuarentena, con total paralización de actividades públicas y privadas, provocándose además un colapso a nivel mundial en el precio del petróleo y crisis económica de inciertas e incalculables consecuencias, situación imposibilita a la compañía cualquier esfuerzo de recuperación, acogiendo la sugerencia del gerente general de iniciar el proceso de disolución y liquidación de la misma. El informe es aprobado unánimemente.

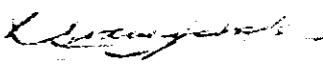
Se procede a tratar el segundo punto, donde los accionistas toman conocimiento y analizan los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Se trata el tercer punto de la convocatoria donde los accionistas resuelven que la pérdida generada en ejercicio del año 2018 se debite de la cuenta patrimonial de Utilidades no Distribuidas de años anteriores.

Para finalizar, la Junta resuelve unánimemente se proceda al trámite de disolución y liquidación de la compañía y de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto, que faculta a la Junta General a designar al Liquidador y resuelve por unanimidad designar al Gerente General Sr. Marcelo Danilo Andrade Andrade para que actúe como Liquidador de la compañía.

Una vez tratados todos los puntos, el presidente declara terminada la Junta y concede un receso de treinta minutos para que secretaria redacte el Acta. Reinstalada la Junta, el secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada unánimemente.


Jeffrey Cadena Baier
PRESIDENTE


Marcelo D. Andrade Andrade
GERENTE GENERAL